ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con los principios generales de la contratación y de acuerdo a lo prescrito por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto reglamentario 1082 de 2015,procede el municipio de Valledupar a elaborar los correspondientes estudios previos que soportan el presente proceso de contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; con La contratación, de manera general, se busca el eficiente cumplimiento de los fines del Estado tal como lo expresa el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007; que reza: *"…Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines.Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones..."*.

Son fines esenciales del Estado: "Servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares".

De igual manera, en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, menciona que al municipio como entidad fundamental de la división político Administrativo del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución.

El artículo 67 de la Constitución Política de 1991, señala que: "Corresponde al Estado, regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo".

El inciso segundo del artículo 4° de la Ley 115 de 1994 señala que: "El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo".

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, los planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y

la ley.

La misión de la Secretaría de Educación es garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del Municipio, a través del diseño de Políticas Educativas Regionales, la Administración del Servicio Público Educativo y la Asistencia Técnica en Procesos Pedagógicos y Administrativos.

Igualmente, es competencia de la Secretaría de Educación de conformidad con la estructura administrativa entre otras:

1. Velar por la calidad y cobertura de la educación en el Municipio.
2. Ejercer las competencias que le fija la Ley 115 de 1993, la Ley 715 de 2001 y demás normas que las adicionen o modifiquen en el Municipio.
3. Establecer las políticas, planes y programas departamentales, municipales y de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Organizar la prestación y administración del servicio educativo en el municipio.
5. Diseñar políticas para mejorar los niveles de eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación en el Municipio.
6. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la ley 715.

En tal sentido corresponde a la Secretaría de Educación Municipal, adelantar los procesos de gestión que garantizan que la administración municipal, así como las instituciones educativas a su cargo cuenten con elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones misionales.

El municipio de Valledupar a través de la Secretaría de Educación formuló el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN IDIOMA INGLÉS A TRAVÉS DE USO DE PLATAFORMA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”, priorizado en el Banco de Proyectos bajo el código BPIN: 202600000007738.

La calidad educativa es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En este sentido, garantizar el acceso a recursos pedagógicos adecuados es una estrategia clave para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas oficiales.

El proyecto " FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN IDIOMA INGLÉS A TRAVÉS DE USO DE PLATAFORMA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" surge como una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de aprendizaje y fortalecer la implementación de acciones que promuevan el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera de Ingles en la comunidad educativa perteneciente al sector oficial del municipio de Valledupar. La población objetivo asciende a 1.795 estudiantes de básica primaria de grados de 1° a 5°, que se pretenden impactar con la ejecución del proyectivo, se anexa matriz de la distribución de la población por grados y por establecimiento educativo público a beneficiar.

Problema central

Escasa implementación de acciones que promuevan el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera de Ingles en la comunidad educativa perteneciente al sector oficial del municipio de Valledupar.

Descripción del problema y la situación existente

La formación bilingüe en Colombia ha sido una prioridad desde la promulgación de la Constitución Nacional, reflejada en las políticas públicas, planes y programas para el desarrollo educativo y económico de sus regiones, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, el país enfrenta un notable atraso en bilingüismo desde la educación básica, situándose como uno de los países con menor dominio del inglés en la región. Según el índice de competencias en inglés de Education First (2023), Colombia ocupa el puesto 75 entre 113 países a nivel global y el puesto 17 entre 20 países de América Latina.

Además, el sistema educativo colombiano ha mostrado resultados de aprendizaje deficientes en áreas fundamentales como matemáticas, ciencias y comprensión de lectura, según las evaluaciones internacionales. En la última década, Colombia ha mantenido bajos resultados en las pruebas PISA de la OCDE, ocupando en 2018 las posiciones 69, 62 y 58 en matemáticas, ciencias y lectura, respectivamente, entre 78 países (OCDE, 2019, 2023).

Analizando los resultados obtenidos por Colombia en evaluaciones estandarizadas internacionales, se evidencia que el componente educativo requiere una reflexión profunda en cuanto a la gestión de la formación lingüística tanto de los docentes como de los estudiantes. En el contexto colombiano, específicamente para el calendario A, los resultados de las pruebas Saber 11 aplicadas por el ICFES muestran una tímida mejoría en el componente de inglés, pasando de 48 puntos en 2020 a 52 en 2023, con una desviación estándar de 1 punto en comparación con 2022. El 95% de los participantes obtuvieron puntuaciones entre 32 y 79 puntos (ICFES, 2024).

A nivel nacional, el 73% de los estudiantes se ubicó en los niveles A- y A1 de inglés, porcentaje inferior al de las regiones de los Llanos (77%), Centro Sur (78%) y Pacífico (79%). La región Caribe presentó el mayor porcentaje de estudiantes en niveles inferiores con 81%, mientras que el Eje Cafetero Antioquia (71%) y Centro Oriente (62%) tuvieron porcentajes menores al promedio nacional (ICFES, 2024).

A nivel nacional, el 73% de los estudiantes se ubicó en los niveles A- y A1 de inglés, porcentaje inferior al de las regiones de los Llanos (77%), Centro Sur (78%) y Pacífico (79%). La región Caribe presentó el mayor porcentaje de estudiantes en niveles inferiores con 81%, mientras que el Eje Cafetero Antioquia (71%) y Centro Oriente (62%) tuvieron porcentajes menores al promedio nacional (ICFES, 2024).

Estos datos indican que la mayoría de los estudiantes demuestran un dominio básico del inglés, lo que refleja dificultades para comunicarse en la lengua extranjera y comprender textos sencillos y coherentes. Esta situación se agrava en los Departamentos y Municipios del Caribe colombiano, particularmente en el Cesar y Valledupar, donde el avance en el componente de inglés en las pruebas Saber 11 no es prometedor. A pesar de que el bilingüismo ha sido un tema recurrente en la agenda educativa departamental y municipal, las acciones derivadas no están claramente formuladas ni evaluadas.

Este problema se manifiesta en varios aspectos:
Bajos Indicadores de Producción Académica: Los docentes del área de inglés muestran bajos niveles de producción académica.
Bajo Nivel de Formación y Ejecución: Existe un bajo nivel de formación y ejecución de prácticas pedagógicas en inglés, reflejado en los resultados de evaluaciones estandarizadas.
Bajos Resultados en las Pruebas Saber 11: Los estudiantes del Departamento y Municipio muestran bajos resultados en las pruebas Saber 11.
Falta de Reflexión y Retroalimentación: Hay una falta de reflexión crítica y retroalimentación sobre los procesos educativos en bilingüismo.

Déficit de Maestros Calificados: Existe un déficit cuantitativo y cualitativo de maestros especializados en lenguas extranjeras, tanto en zonas rurales como urbanas.

Escasez de Escenarios de Práctica Lingüística: Hay una falta de escenarios adecuados para la práctica lingüística.

Desconexión entre Áreas del Lenguaje: Existe una desconexión entre las áreas que conforman el eje del lenguaje y la aplicación de herramientas tecnológicas como mediadores pedagógicos.
Para abordar estos desafíos, es crucial implementar políticas lingüísticas que aborden el bilingüismo de manera integral, considerando las características contextuales del Cesar y Valledupar. Además, se deben fortalecer los programas de formación docente, crear más oportunidades de práctica lingüística y fomentar el uso de tecnologías educativas para mejorar la calidad de la enseñanza del inglés para elevar la práctica docente.

La Educación Bilingüe en el Municipio de Valledupar.

En el marco de la calidad educativa del municipio de Valledupar, el tema de permanencia y retención de la población estudiantil en el sistema educativo se ha convertido en una constante, la cual se convierte en un aspecto que influye al momento de ser medidos mediante evaluaciones estandarizadas y su relación con los resultados esperados para ser competitivos en escenarios internacionales.

Dentro de los aspectos que inciden para garantizar resultados óptimos en el cumplimiento de la formación con calidad se resaltan el comportamiento de la matrícula y los resultados de la prueba SABER 11. Al analizar la evolución del registro de matrículas de la población general de todos los colegios públicos durante los últimos años, se encuentra que para el 2024 existe una aglomeración estudiantil ubicada en los grados pertenecientes a la básica primaria, el cual corresponde a un número 32.313 estudiantes. Mientras que el comportamiento de la matrícula de la básica secundaria es de 27.763 y el de la media vocacional es de 9.311 mostrando así disminución progresiva de la cantidad de población matriculada. A manera de ilustración, lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Comparación Matrícula 2023 – 2024

Magnitud actual del problema indicadores de referencia

La preparación bilingüe de los estudiantes en Valledupar es un tema preocupante. Según estudios, Valledupar ocupa el penúltimo lugar en dominio del inglés en Colombia, con un puntaje promedio de 420, solo superando a Tuluá. Esto indica que los estudiantes de la región tienen un nivel B1, lo que limita su acceso a oportunidades laborales y educativas.
Niveles de inglés en Valledupar: El 49,8% de los estudiantes evaluados en las pruebas Saber 11 se clasificaron en el nivel más bajo (A-). La región tiene un rezago significativo en comparación con otras ciudades del país, como Bogotá, que registra el mayor puntaje promedio (55 puntos). Causas del problema: Falta de inversión en programas de bilingüismo efectivos. Escasez de docentes calificados en inglés. Limitaciones en la infraestructura educativa. Iniciativas para abordar el problema: Algunos colegios y universidades en Valledupar ofrecen programas de bilingüismo, como el Colegio Bilingüe de Valledupar y la Universidad de Santander. - Instituciones como Lincoln Language Center y LCN Idiomas ofrecen cursos de inglés para estudiantes y profesionales.

Desafíos específicos en Valledupar: La falta de recursos y oportunidades para practicar inglés fuera del aula es un obstáculo significativo. La escasez de docentes calificados en inglés afecta la calidad de la enseñanza. La brecha entre la educación pública y privada en términos de acceso a programas de bilingüismo es notable. Iniciativas gubernamentales: El Ministerio de Educación Nacional ha implementado programas como "Colombia Bilingüe" para mejorar el nivel de inglés en el país. La Gobernación del Cesar ha lanzado iniciativas para fortalecer la enseñanza del inglés en las instituciones educativas de la región. Oportunidades de mejora: Fomentar partnerships entre instituciones educativas y empresas para crear programas de inmersión lingüística. Desarrollar recursos digitales y aplicaciones para el aprendizaje del inglés adaptados a la región.

Para materializar la ejecución del proyecto se hace necesario proceder a iniciar el proceso de contratación en el marco de lo regulado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios para escoger al contratista idóneo que preste (entregue) los bienes y/o servicios y/o desarrolle las actividades derivadas del objeto del proyecto.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN IDIOMA INGLÉS A TRAVÉS DE USO DE PLATAFORMA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

3. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

IDENTIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
86141700	Tecnología educacional
60101700	Materiales de recursos de profesor
82121800	Publicación

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la implementación de acciones que promuevan el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera de Ingles en la comunidad educativa perteneciente al sector oficial del municipio de Valledupar

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Entregar Herramientas que contribuyan al proceso de formación en ingles
- Asignar recursos suficientes para el desarrollo de estrategias en los procesos y ambientes escolares
- Aplicar la implementación de metodologías innovadoras en la enseñanza de la segunda lengua
- Reducir los Índices elevados de deficiencia en el dominio de lengua extranjera inglés.

Productos esperados

Los entregable en el proyecto que se proyectan son Asignación Plataforma bilingüe EnglishPRO Education para el uso de los estudiantes y docentes por un periodo de cuatro meses, sin embargo el uso de la plata forma será hasta agotar el calendario académico, es decir por 10 meses, además Material didáctico Digital por niveles (grados 1º. 2º. 3º, 4º y 5º), con actividades interactivas, y los resultados esperados será la preparación mediante cursos y material didáctico para 1.795 estudiantes de básica primaria, que tendrá como resultado nivel de inglés mejorado, los estudiantes estarán matriculados en establecimientos educativos públicos en el municipio de Valledupar.

Especificaciones técnicas del bien y/o servicio objeto del proceso de contratación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ALTERNATIVA

Preparar a 1.795 estudiantes de básica primaria en bilingüismo mediante cursos durante un periodo de cuatro (4) meses, sin embargo el uso de la plataforma será por el calendario académico total, aproximadamente diez (10) meses, el uso de plataforma bilingüe EnglishPro Educación, contara con el apoyo de tutores de forma presencial y virtual en los diferentes establecimientos educativos públicos en la zona urbana en el municipio de Valledupar, Cesar, la herramienta tecnológica quedara a disposición para

la continuación de uso de los estudiantes y docentes por todo el calendario académico de la vigencia 2026, esta herramienta posee una capacidad para atender a 20.000 usuarios, la plataforma contiene ocho (8) módulos, unidad temática, función comunicativa (lo que el niño logra), gramática y vocabulario, para cada grado de primero a quinto, tal como se describe anteriormente en la ficha de la composición del material

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
Nivel 1. Exploradores (Grados 1°, 2°y 3°) Nivel 2. Aventureros (Grados 4° y 5°)	La puerta de entrada al aprendizaje es la motivación. EnglishPRO Education no se presenta como una tarea escolar tradicional, sino como una aventura de exploración.	

- **Diseño Gamificado:** Como pueden observar, la interfaz visual es vibrante y amigable, similar a los videojuegos que los niños ya disfrutan. Esto reduce la ansiedad frente al idioma y aumenta el tiempo de permanencia en la plataforma.

- **Personajes Guía:** Los estudiantes son acompañados por avatares exploradores (niño y niña) que crecen con ellos. Estos personajes actúan como 'tutores pares', guiándolos en el aprendizaje que convierte cada lección en una misión por cumplir.

- **Inmersión Visual:** El entorno gráfico contextualiza el aprendizaje, llevando al estudiante desde un sendero natural hasta la recolección de 'saberes', estimulando la curiosidad innata de la infancia.

CARACTERISTICAS TECNICAS

- La Plataforma se ingresa a través de Usuario y Contraseña para el acceso y cumplir con el propósito de informar a los estudiantes acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar elementos para el desarrollo de su nivel de inglés y el establecimiento de fortalezas y debilidades en cada competencia.

- Los accesos a la Plataforma tendrán una duración de UN AÑO (12 meses).

- Lenguajes y Tecnología: PHP, JavaScript, HTML5, CSS. Base de datos MySQL/MariaDB.

- Framework: WordPress, Moodle.

- Integraciones: H5P, Educaplay.

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMA EXIGIBLES.

Se entrega enlace o link de la Plataforma; cada estudiante recibirá un Usuario y una Contraseña inicial; esta es importante cambiarla en su primer ingreso; la plataforma lo solicita de manera automática.

- Cada usuario recibe su **Usuario y Contraseña, depende del grado**, con él adquiere el derecho de acceder a la Plataforma y consultar todo el Material digital incluidos los contenidos diseñados para que lo desarrollen de manera organizada.
- Las habilidades generan la capacidad de comprender, hablar, escribir, escuchar.
- Conectividad a Internet; si la institución no cuenta con conectividad, se habilita e instala el servidor de la sala de informática.

RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS EN EL SECTOR EDUCATIVO

El impacto que arrojan los resultados se verá reflejados en:

- Mejoramiento de la calidad educativa que ofrecen las instituciones adscritas a la Secretaría de Educación Municipal en el componente de lenguaje.
- Aumento en el número de los docentes para la enseñanza de lengua extranjera ingles
- Fortalecimiento docente para la práctica de enseñanza y el aprendizaje de las lenguas español e

inglés como lengua extranjera en lo pedagógico, didáctico y lo tecnológico.

- Elevar el índice de alfabetismo en los estudiantes desde el componente de lenguaje.
- **Ampliación del Horizonte Profesional:** Al dominar las herramientas digitales y el idioma, los estudiantes amplían su gama de opciones laborales futuras, no limitándose al mercado local, sino preparándose para industrias globales.
- **Movilidad Internacional:** Se sientan las bases para que, en su adultez, los beneficiarios puedan aplicar a becas, intercambios o empleos en el exterior, viendo el salir del país o trabajar para empresas extranjeras como una posibilidad real y tangible.
- **Transformación Cultural:** El acceso a contenidos globales mediante la plataforma permite a los niños y sus familias entender y visualizar otras realidades, enriqueciendo su conocimiento cultural.

Nombre del resultado	Medido a través de	Meta
Estudiantes formados	Número	1.315

Fuente: Elaboración propia

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER

Nombre del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Medido a través de
Estudiantes capacitados y certificados en lengua extranjera inglés.	Formar y certificar en lengua extranjera inglés a los estudiantes de básica primaria	Número de estudiantes beneficiados con la formación	Número total de estudiantes de la matricula oficial de los establecimientos educativos de la entidad territorial.	Número

Fuente: Elaboración propia

LAS BONDADES QUE OFRECE EL PROYECTO

El presente proyecto presenta acciones que conducen a la organización bilingüe del Municipio de Valledupar ofrece una serie de beneficios significativos tanto a nivel individual como social. A continuación, se relacionan algunos de los más destacados:

1. Mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los docentes facilita la comunicación, y por ende fortalece la capacidad de aprendizaje de sus el de sus estudiantes.

2. Apertura cultural, se promueve una comprensión más profunda y respetuosa de diferentes culturas.

3. Facilita el acceso a la educación, los entornos educativos bilingües permiten que los estudiantes pueden acceder a una educación más amplia y diversa, lo que puede mejorar sus habilidades académicas en general.

4. Mejora de la autoestima y confianza, dominar un segundo idioma puede aumentar la autoestima y la confianza en uno mismo, proporcionando una sensación de logro personal y apertura a nuevas experiencias.

6. Comunicación mejorada en contextos sociales y familiares donde diferentes idiomas coexisten, el bilingüismo facilita la comunicación efectiva y la comprensión mutua entre diferentes generaciones y grupos sociales.

En resumen, los proyectos de bilingüismo no solo enriquecen individualmente a quienes participan en ellos, sino que también contribuyen positivamente a la sociedad en términos de diversidad cultural, entendimiento intercultural y desarrollo global.

- Solo necesitan recordar su Usuario y Contraseña para acceder a todos los componentes y recursos digitales que necesitan para un curso.

- Los componentes y recursos digitales están disponibles en un solo lugar organizados por unidades, ahorrando tiempo para que puedan concentrarse en una enseñanza efectiva, para que puedan concentrarse en lograr grandes resultados.

- La herramienta de enseñanza y planificación (la herramienta de presentación) secuencian las actividades por unidades, por lo que las lecciones se estructuran automáticamente.

ACTIVIDADES: GAMIFICACIÓN Y APRENDIZAJE INTERACTIVO

La plataforma EnglishPro Education rompe con el esquema tradicional de enseñanza pasiva, transformando el proceso de aprendizaje en una experiencia inmersiva mediante el uso estratégico de la gamificación y la interactividad. Las actividades no se presentan como tareas repetitivas, sino como retos estimulantes diseñados para mantener la atención del estudiante mientras desarrolla competencias lingüísticas reales.

Gamificación: Aprender Jugando

El núcleo de la plataforma se basa en la premisa de aprender a través del juego, permitiendo que los niños absorban el idioma inglés casi sin darse cuenta.

Sistema de Recompensas: El progreso se mide a través de un sistema motivacional donde los estudiantes ganan puntos por cada actividad completada exitosamente. Esto fomenta la perseverancia y el deseo de superación personal.

Narrativa de Aventura: Los estudiantes no están solos frente a una pantalla; siguen una historia y una aventura acompañados de personajes que actúan como guías. Este contexto narrativo convierte el estudio en una "misión", generando un vínculo emocional con el proceso de aprendizaje.

Entorno Seguro: Se ofrece un espacio de juego digital seguro y controlado, diseñado específicamente para edades escolares de básica primaria, donde el error no es castigado, sino visto como una oportunidad para intentar de nuevo.

Interacción Activa (Learning by Doing)

A diferencia de los libros estáticos, EnglishPro Education exige un rol activo del estudiante. La plataforma ofrece una experiencia interactiva en línea donde el alumno debe tomar decisiones, resolver acertijos y comunicarse.

Diálogos Interactivos: Los estudiantes participan en diálogos simulados y seguros con los personajes de la plataforma, practicando el vocabulario objetivo en contextos conversacionales.

Resolución de Problemas: Las actividades requieren seguir instrucciones en inglés para resolver rompecabezas o completar desafíos, lo que obliga al estudiante a procesar y entender el idioma para avanzar.

Juegos Didácticos y Variedad de Formatos

Para garantizar que las lecciones sean variadas, motivadoras y efectivas, la plataforma integra múltiples formatos didácticos que cubren las cuatro habilidades del idioma (escucha, habla, lectura y escritura):

Asociación y Memoria: Juegos de emparejamiento (matching) donde el estudiante conecta conceptos visuales con su escritura o pronunciación, y actividades de memoria para reforzar vocabulario de rutinas diarias y objetos.

Evaluación Lúdica: Cuestionarios interactivos (como el juego de la rana) que evalúan el conocimiento en tiempo real, proporcionando retroalimentación inmediata y positiva.

Recursos Multimedia: Integración de canciones, chants (cánticos rítmicos), cuentos animados y videos que enriquecen la exposición auditiva al idioma.

Interfaz multilingüe: Los usuarios pueden elegir ver etiquetas e instrucciones en diferentes idiomas.

Diseño responsivo, por lo que el sitio cambia de tamaño y se muestra adecuadamente para pantallas

pequeñas.

MATERIAL DIGITAL

Módulo	Unidad Temática	Función Comunicativa (Lo que el niño logra)	Gramática (Implícita) y Vocabulario
NIVEL 1. EXPLORADORES – GRADO 1º			
Unit 1. Hello Friends!	Saludos y Presentación Personal	Saludar, despedirse y decir su nombre.	Greetings, I am / My name is.
Unit 2. My Magic School	El colegio y el aula	Identificar objetos del salón y seguir instrucciones básicas.	School supplies (pencil, book), Commands (sit down, open).
Unit 3. My Wonderful Family	La Familia	Nombrar a los miembros de la familia.	Mom, Dad, Grandma, Brother, Sister. This is my...
Unit 4. Colors and Numbers	Colores y Números (1-20)	Describir objetos por color y cantidad.	Colors, Numbers 1-20, Plurals (apples/apple).
Review			
Unit 5. My Body	El Cuerpo Humano	Señalar partes del cuerpo y expresar sensaciones básicas.	Head, shoulders, knees, toes. I have two eyes.
Unit 6. Animals in Colombia	Animales y Mascotas	Reconocer animales domésticos y de la fauna colombiana.	Pets (dog, cat), Farm animals, Wild animals (jaguar, condor).
Unit 7. Yummy Food	Frutas y Alimentos	Expresar gustos simples.	I like / I don't like. Fruits, snacks.
Unit 8. Feelings	Emociones Básicas	Decir cómo se sienten.	Happy, sad, angry, tired. How are you?
Final Review			

Módulo	Unidad Temática	Función Comunicativa (Lo que el niño logra)	Gramática (Implícita) y Vocabulario
NIVEL 1. EXPLORADORES – GRADO 2º			
Unit 1. My Toys	Los Juguetes	Identificar y reconocer los objetos de juego.	Bear, car, doll, kite What is this? What is that?
Unit 2. My Neighborhood places	Mi barrio y sus lugares	Identificar los lugares de su barrio.	Bakery, restaurant, house, supermarket..
Unit 3. Move your Body	El movimiento de tu cuerpo	Actividades de ejercicio que realiza con el cuerpo	Jump, Swim, Climb, Dance.
Unit 4. My Face	Partes de la cara	Describir y señalar las partes de la cara y características del cabello	Eyes, Mouth, Nose, Ears, Long, Curly, Dark.
Review			
Unit 5. Describe Animals	Describir características de los animales	Señalar y escribir a los animales con sus características	What´s this? It has big eyes, it´s black and white. It´s a Cow.
Unit 6. Food	Frutas, cereales, comidas rápidas	Reconocer y expresar gustos, sabores preferidos y tipos de comidas	What´s your favorite food?
Unit 7. Clothes	Ropa	Expresar y describir gustos de prendas de vestir	I like / I don't like. Jeans, pants.
Unit 8. Weather	Clima	Describir tipos de ropa que se usa de acuerdo con el clima	What´s the weather like?
Final Review			

Módulo	Unidad Temática	Función Comunicativa (Lo que el niño logra)	Gramática (Implícita) y Vocabulario
NIVEL 1. EXPLORADORES – GRADO 3º			
Unit 1. Nature	Naturaleza	Identificar y reconocer diferentes climas, animales, plantas frutos.	Ants, Trees, flowers, insects, sun, birds. Wyndy, rainy,
Unit 2. Me	Descripción Personal	Identificar características de descripción física de las personas	She has curly hair. Her eyes are brown. He does not have

			glasses.
Unit 3. Pets	Partes de los animales	Reconocer las partes del cuerpo de los animales y describirlos	It has a tail. It doesnot have wings.
Unit 4. Home	Hablemos de mi casa	Reconocer los muebles y elementos que hacen parte de la casa.	Furnishings, prepositions, Household items.
Review			
Unit 5. Clothes	Describamos ropa para deporte	Describir y reconocer la ropa e implementos que se usan para hacer deporte	Baseball Cap, shirt, ski jacket, sweater.
Unit 6. Sports in Colombia	Deportes en Colombia	Reconocer los deportes que se practican en nuestro país en las diferentes regiones.	Soccer, baseball, basketball, waterpolo,climbing, .
Unit 7. Colombian Food and dishes	Comida Colombiana y platos típicos de las regiones	Reconocer el gusto por la comida típica de Colombia y los ingredientes que hacen parte de cada región	I like / I don't like. Fruits, snacks.
Unit 8. Things We Do	Cosas que puedo hacer	Identificar acciones y actividades que podemos realizar	Play soccer, intruments, study, see movies, go to teather.
Final Review			

Módulo	Unidad Temática	Función Comunicativa (Lo que el niño logra)	Gramática y Vocabulario
NIVEL 2. AVENTUREROS – GRADO 4º			
Unit 1. All About Me	Información Personal Detallada	Dar datos personales (edad, origen, teléfono).	Verb To Be (Am, Is, Are), Nationalities, Numbers 20-100.
Unit 2. My Daily Routine	Rutinas y La Hora	Describir qué hacen cada día y a qué hora.	Present Simple (I wake up, I go), Time (o'clock, half past).
Unit 3. My House & Clothes	La Casa y la Ropa	Describir dónde viven y qué llevan puesto.	Parts of the house, Furniture, Clothes, Prepositions (in, on, under).
Unit 4. In the City	La Ciudad y Lugares	Ubicarse en la ciudad y nombrar lugares públicos de Colombia.	Places (Park, Hospital, School), There is / There are.
Review			
Unit 5. Fun Activities	Hobbies y Deportes	Hablar de habilidades y lo que les gusta hacer en tiempo libre.	Can / Can't (Ability), Sports, Hobbies (reading, playing).
Unit 6. Describing People	Adjetivos y Descripciones	Describir físicamente a amigos y familiares.	Adjectives (tall, short, long hair, blue eyes).
Unit 7. The Weather	El Clima y las Estaciones	Describir el clima del día.	It is sunny, rainy, cloudy. Hot/Cold.
Unit 8. What are you doing?	Acciones en Progreso	Describir lo que está pasando en el momento exacto.	Present Continuous (He is running, She is eating).
Final Review			

Módulo	Unidad Temática	Función Comunicativa (Lo que el niño logra)	Gramática y Vocabulario
NIVEL 2. AVENTUREROS – GRADO 5º			
Unit 1. Friends	Amigos	Describir la apariencia física y uso de adjetivos calificativos para describir la personalidad	What does she/he look like? What´s She/he like?
Unit 2. Celebrations	Celebraciones	Identificar las diferentes celebraciones importantes de USA Colombia y España	Independence Day, Christmas, Thansgiving
Unit 3. Shopping	De compras	Acondicionar el vestuario de acuerdo con la ocasión	Parts of the house, Furniture, Clothes, Prepositions (in, on, under).
Unit 4. Around the World	La Ciudad y Lugares	Ubicarse en la ciudad y nombrar lugares públicos.	Places (Park, Hospital, School), There is / There are.
Review			
Unit 5. Party Time	Fiesta de Cumpleaños	Pasos para hacer una Celebración de cumpleaños	Irregular past tense verbs, ordinal numbers
Unit 6. In the Rain Forest	En un bosque lluvioso	Describir el entorno de un bosque lluvioso y cómo hace parte del ecosistema	Adjectives (tall, short, long). Prepositions Around, towars past, Nature: river, mountain, bridge.

Unit 7. By the Sea	En el Mar	Identificar el ecosistema del Mar	Environment, animal, aquatic ecosystem
Unit 8. Travel around Colombia	Viajando alrededor de Colombia	Utilizando diferentes medios de transporte, vamos a hacer una visita por Colombia	Car, plain, train, horses, Chiva bus, boat, shallop, Bus.
Final Review			

Los libros digitales cuentan con Registro ISBN, al igual que la Plataforma tiene registro ante el DNDA.

PERFIL RECURSO HUMANO- TUTORES PARA APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El proveedor debe ajuntar a su propuesta la hoja de vida de dos tutores que cumplan con el siguiente perfil:

Licenciada en Lengua Castellana e inglés, con interés en cargos pedagógicos y administrativos. Experiencia como profesional universitario en docencia en jardín y en el área administrativa de calidad educativa en la secretaria de educación de Valledupar, coordinadora pedagógica y asistente comercial. Manejo de Excel y Word. Profesional con habilidades de liderazgo, adaptación al cambio, aprendizaje continuo, planeación y orientación al resultado Título: Licenciada en Lengua Castellana e inglés. Experiencia certificada: 6 AÑOS.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en el estudio previo, para la celebración del contrato electrónico.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica al desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos.
3. Cumplir con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y parafiscales, durante la ejecución del contrato, el cual debe estar certificado por el Revisor Fiscal o Representante Legal (lo que aplique).
4. Mantener actualizados todos sus documentos en el Municipio, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
5. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
6. Cumplir de buena fe con el objeto contractual.
7. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato, y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio previo.
9. Informar al Municipio cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato.
10. Informar oportunamente al Municipio, sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo inhabilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas y alcance del objeto de la contratación contenidas en el proyecto de inversión y los estudios previos.
2. Guardar con la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta, en consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato, no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.

3. El contratista deberá efectuar el cambio del material pedagógico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al aviso por escrito del supervisor del contrato, en el evento de fallas debido a la calidad de los productos.
4. Para cada pago el contratista deberá presentar a la supervisión un informe de gestión que contenga la relación del material pedagógico entregado a la Secretaría de Educación, con sus respectivos soportes de actas de entrega firmados por el supervisor del contrato y/o a quien este designe para recibir el material.
5. Además de las obligaciones establecidas en el contrato, el contratista tendrá para con el contratante todas las obligaciones contempladas en la ley 1480 de 2011 o Estatuto del consumidor y las normas que la desarrollen, reglamenten, modifiquen o complementen.
6. Garantizar el cumplimiento y calidad de los elementos entregados en ejecución del objeto contractual.
7. Entregar con cada informe de gestión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.
8. Cumplir con la entrega de los insumos correspondientes de los resultados de las IED en las fechas establecidas en el cronograma de entrega para los análisis internos de la Secretaría, el cual será entregado a la Secretaría durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio.
9. Cumplir de manera estricta las entregas del material pedagógico de acuerdo con el cronograma de entrega establecido por la supervisión, el cual será proporcionado por la Secretaría durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio.

4.2 DEL MUNICIPIO

El Municipio se obliga con el contratista a lo siguiente:

a) Pagar el valor del contrato en la forma, cantidad y oportunidad pactadas.
b) Prestar toda la colaboración que requiera para el idóneo cumplimiento del objeto contractual.
c) Aprobar la póliza de garantía única de cumplimiento del contrato luego de verificar que estacumple las condiciones de amparos, vigencias y sumas aseguradas señaladas en el contrato.
d) prestar toda la colaboración necesaria que requiera el contratista para el cabal cumplimiento delobjeto contractual.
e) A través de la supervisión del presente contrato se verificará la efectiva ejecución y para ello seemitirá un informe técnico de ejecución y cumplimiento de actividades.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES**,** contadas a partir del inicio de la ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II.

4.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Valledupar-Departamento del Cesar.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor estimado de la contratación asciende a CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/TE ($499.907.500)**,** valor que se respaldará financieramente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal que se publica con el presente estudio en SECOP II.

5.1 VARIABLES PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

En el proceso de formulación del proyecto de inversión se solicitó cotización al proveedor exclusivo que tiene en su obra o material las características técnicas únicas en comparación con otros materiales.

Detalle y/o desglose del valor del presupuesto oficial para la contratación:

		COSTO UNITARIO PIN DE ACCESO A PLATAFORMAENGLISHPRO EDUCATION - BASICA PRIMARIA					
		ÍTEMS	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO MESES	V. UNITARIO	V. PARCIAL
CADENA DE VALOR	ACTIVIDAD 1. FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESTUDIANTES DE	1	Material Digital por niveles (grados 1º. 2º. 3º, 4º y 5º), con actividades interactivas	1	1	$46.000,00	$46.000,00
		2	Data Center para soporte de plataforma y servicio de Almacenamiento de Datos	1	1	$50.000,00	$50.000,00
		3	Administrador Plataforma Ing. Sistemas	1	1	$45.000,00	$45.000,00
		4	Soporte Técnico, agente virtual permanente 24/7 vía Chat Call Center	1	1	$18.000,00	$18.000,00
		5	Servidor con capacidad para más de 20.000 usuarios conectados de manera simultánea. Servidor de Alta Disponibilidad y Concurrencia (Capacidad Masiva) Garantizamos una infraestructura en la nube robusta y escalable, diseñada para soportar picos de tráfico intensivos. El sistema está configurado para permitir la conexión de más de 20.000 usuarios de manera simultánea sin interrupciones, latencia o caídas del servicio, asegurando que todos los estudiantes del municipio puedan acceder a la plataforma y realizar sus actividades al mismo tiempo si fuera necesario.	1	1	$9.000,00	$9.000,00
		6	Servidor-Clouding, reporte por actividades por estudiante	1	1	$12.500,00	$12.500,00
		7	Licencias Chat GPT-Google Gemini. Licenciamiento de Motores de IA de Vanguardia (ChatGPT y Google Gemini) El núcleo de nuestro Asistente Virtual y tutor inteligente no es un simple robot preprogramado. Integramos oficialmente las licencias de las inteligencias artificiales más avanzadas del mercado: ChatGPT (OpenAI) y Google Gemini. Estos motores potencian toda la capa de Inteligencia Artificial de la plataforma, permitiendo que el asistente comprenda el contexto, corrija gramática y pronunciación con precisión	1	1	$11.000,00	$11.000,00

			nativa, y mantenga conversaciones fluidas y naturales con los estudiantes.				
		10	Transportes local	1	1	$2.000,00	$2.000,00
	ACTIVIDAD 2. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL Y PRESENCIA A LOS ESTUDIANTES MEDIANTE USO DE PLATAFORMA	**11**	Acompañamiento seguimiento local presencial, profesional para los estudiantes, continuo (4 meses). Perfil: Licenciada en Lengua Castellana e inglés, con interés en cargos pedagógicos y administrativos. Experiencia como profesional universitario en docencia en jardín y en el área administrativa de calidad educativa en la secretaria de educación de Valledupar, coordinadora pedagógica y asistente comercial. Manejo de Excel y Word. Profesional con habilidades de liderazgo, adaptación al cambio, aprendizaje continuo, planeación y orientación al resultado Título: Licenciada en Lengua Castellana e Inglés. Experiencia certificada:	1	1	$45.000,00	$45.000,00
		12	Acompañamiento virtual profesional para los estudiantes, certificado. Perfil: Licenciada en Lengua Castellana e inglés, con interés en cargos pedagógicos y administrativos. Experiencia como profesional universitario en docencia en jardín y en el área administrativa de calidad educativa en la secretaria de educación de Valledupar, coordinadora pedagógica y asistente comercial. Manejo de Excel y Word. Profesional con habilidades de liderazgo, adaptación al cambio, aprendizaje continuo, planeación y orientación al resultado Título: Licenciada en Lengua Castellana e inglés. Experiencia certificada:	1	1	$40.000,00	$40.000,00
			TOTAL:			**COSTO UNIDAD:**	**$278.500,00**
						TOTAL POBLACION	**1.795**
						COSTO TOTAL:	**$499.907.500,00**

6.2 FORMA DE PAGO

El Municipio de Valledupar pagará a título de pago anticipado el 50% del valor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de ejecución de este como son el Registro Presupuestal, la aprobación de garantías y se suscriba el acta de inicio. Un desembolso final equivalente al 50%, previa entrega a satisfacción de un porcentaje de ejecución técnica igual o superior al 100% del objeto contractual, es decir, el cumplimiento del 100% las actividades y/o entrega de bienes de acuerdo con el objeto contractual, previa presentación de cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción del 100% del contrato, así como el informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes a seguridad social integral.

En todo caso el Municipio de Valledupar pagará de conformidad con el Plan Anual mensualizado de Caja –PAC.- Lo anterior previo:

a) Elaboración y presentación de los Informes Finales.
b) Certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Municipio.
c) Presentación del último recibo de pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales.
d) Radicación de las cuentas de cobro respectivas, anexando todos los documentos anteriores.

El contrato se pagará con cargo al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2025, para lo cual se cuenta con los certificados de Disponibilidad presupuestal, que obran como adjunto al expediente contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos quedan condicionados adicionalmente a que EL CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para cada pago deberá aportar el respectivo informe de las actividades realizadas, precedido de la certificación de cumplimiento, que expida el supervisor/interventor del contrato, anexando el informe y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para pagos a terceros. El valor final de la suma de los pagos no podrá ser superior al presupuesto o valor del contrato y para el último pago deberá acreditar haber cumplido a satisfacción con el objeto contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los términos establecidos por el municipio posterior a la radicación de los documentos para pago.

PARÁGRAFO TERCERO: El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería municipal.

Nota 1: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Nota 2: EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR solo adquiere obligaciones con el Contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros, salvo cesión.

6.3 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Al formular la propuesta económica el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la

celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto.

Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además los impuestos de carácter nacional, los de orden departamental y municipal. Así:

Estampilla pro-anciano (municipal)	**4%**
Estampilla pro-cultura (municipal)	**2%**
Estampilla pro-fronterizo (departamental)	**1.5%**
Estampilla Pro-Universidad	**0.5%**
Estampilla Tasa Deportiva	**1%**

SERVICIO EXENTO DE IVA: Se procedió a revisar a doctrina de la DIAN y se determinó que por la naturaleza y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios objeto del proceso de contratación, el valor del futuro contrato está exento de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6 de artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional y en los artículos 2.2.16.1, 2.2.16.2 y 2.2.16.3 del decreto 1078 del 2015.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

La modalidad para celebrar el contrato es la **CONTRATACIÓN DIRECTA,** tipología contractual prestación de servicios en su definición genérica y los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen, las siguientes disposiciones jurídicas:

a) El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…..) **4. Contratación Directa:** *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (….) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado".*

b) El Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no hay pluralidad de oferentes. "Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación".

En cumplimiento de lo anteriormente señalado, el proveedor deberá aportar la Ficha de Registro de ISBN expedido por la Cámara Colombiana del Libro, Registro de Derechos de Autor expedido por el Ministerio del Interior y certificado como editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano expedido por la Cámara Colombiana del Libro, de los títulos ofertados.

7.1. JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE LA MODALIDAD.

Que conforme lo dispone el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 Modificado por el art. 92, Ley 1474 de 2011, dentro de las causales de contratación directa se contempla *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado (…)".*

Que, por otra parte, el Articulo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 señala que la modalidad de selección cuando se considera que no existe pluralidad de oferentes es la contratación directa y en consecuencia le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del citado decreto en

relación con la necesidad de expedir un acto administrativo que justifique la contratación directa.

Que teniendo en cuenta las consideraciones y sustentación técnica consignadas en los estudios previos suscritos por la Secretaría De Educación Municipal, se encuentra soportada la justificación de la procedencia de la contratación en razón a la causal contenida en el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

Efectuado el análisis del sector pertinente se determinó que existe en el mercado colombiano un proveedor autor del material educativo requerido, registrado para proveer, suministrar, distribuir y ofrecer estas herramientas pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación dirigida a estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Valledupar, herramienta pedagógica que contiene unas características o especificaciones técnicas únicas que no las contienen otro tipo de material que pueda ser similar, incluido su interactuar con IA y software.

Se considera procedente entonces solicitar a la persona jurídica FUNDACIÓN APORTANDO A LA JUVENTUD, NIT. 900886240-8, la propuesta para el FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN IDIOMA INGLÉS A TRAVÉS DE USO DE PLATAFORMA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR., atendiendo a que la Secretaría de Educación a través del área de Calidad es el ente que de manera directa desarrolla este tipo de programas y proyectos específicos que permitan fortalecer los contenidos y servicios de las herramientas pedagógicas que se pretende adquirir, así como la apropiación y uso por parte de la población estudiantil. En cumplimiento de la normativa, la Secretaría de Educación con el objetivo único de continuar cumpliendo su objeto misional, requiere el suministro de las herramientas pedagógicas antes descritas; y teniendo en cuenta que en el mercado hay un proveedor exclusivo y su material pedagógico fue evaluado por el área de Calidad consideró le herramienta con el mejor contenido para cumplir los fines buscados en el proyecto de inversión priorizado.

La persona jurídica que suministre las herramientas pedagógicas requeridas por la Secretaría de Educación deberá cumplir con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082 de 2015, que establece “la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes: Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional”.

Finalmente, la Secretaría de Educación deja constancia que si bien para esta modalidad de contratación no es obligatorio ni resulta necesario adelantar un análisis del sector económico, toda vez que no se requiere fijar requisitos de orden financieros y otros que derivan del citado tipo de análisis, la sectorial para efectos de tener un punto de referencia para fijar el criterio jurídico a aplicar en la modalidad de selección y los requisitos de verificación a tener en cuenta, procedió, dando aplicación al deber de planeación a verificar las condiciones de experiencia, idoneidad, producto y condición de oferente exclusivo.

8. REQUISITOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN

8.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

8.1.1 documentos de capacidad jurídica, y de experiencia objeto de verificación:

- Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica.
- El proveedor deberá aportar la Ficha de Registro de ISBN expedido por la Cámara Colombiana del Libro, Registro de Derechos de Autor expedido por el Ministerio del Interior y certificado como editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano expedido por la Cámara Colombiana del Libro, de los títulos ofertados.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía representante legal de la persona jurídica

- Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN de la Persona Jurídica y del representante Legal.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General del Representante legal.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General del Representante Legal.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de antecedentes del RNMC
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Constancia de los pagos a los sistemas de seguridad social integral o certificado del revisor fiscal que de constancia que la entidad se encuentra al día con los pagos de conformidad con la ley.
- Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (Si aplica)
- Registro en SECOP II

8.1.2. Requisito de experiencia objeto de verificación.

Persona jurídica que reúna las condiciones de idoneidad y experiencia, para el suministro requerido, acreditando capacidad jurídica para desarrollar el objeto de la futura contratación verificable a partir de la información contenida en el certificado de existencia y representación legal, así como experiencia verificable a partir de la información que aporte, demostrando que suscribió y ejecutó a satisfacción no menos de cuatro (04) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el objeto, alcance o actividades del contrato que se pretende suscribir, es decir, suministro de textos educativos y/o escolares, desarrollo y/o ejecución y/o implementación de programas escolares o educativos, donde en cualquiera de ellos deberán verificarse actividades de servicio de uso de plataforma mediante PIN, así como la entrega de contenidos y/o información relacionada con capacidades competitivas y de emprendimiento. Además, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al valor del futuro contrato expresado en SMLMV. Para tales fines, la persona jurídica deberá aportar los contratos y/o certificación de finalización y/o acta de liquidación y/o cualquier documento válido que permita evaluar la experiencia del futuro contratista.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta cuando el uso o recolección de Información errada	Inadecuada selección del contratista	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	Especifica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	Bajo	;Menor
4	Especifico	Externo	Planeación	Social	Se presenta cuando existe Insuficiencia de proveedores	No cumplimiento de objeto contractual	Raro	Menor	Bajo	Menor
5	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor
6	General	Externo	Planeación	Operacional	Se presenta cuando existe Insuficiencia de mano de obra o profesionales especializados	El incumplimiento del objeto misional del Municipio de Valledupar Departamento del Cesar	Improbable	Menor	Baja	Menor

9.2 FORMAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Entidad	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaria General y Local de Salud	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	Entidad	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaria General y Local de Salud	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	Entidad	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaria Local de Salud	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de honorarios.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	Entidad	Elaboración de un adecuado estudio de mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaria Local de Salud	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y así realizar un buen fundamento de lo que se pretende contratar.	Cada vez que se presente la necesidad.
5	Entidad	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Secretaria Local de Salud	Analizar la necesidad de la entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
6	Entidad	Elaborar un estudio de, mercado de la necesidad que se pretende satisfacer.	Raro	Insignificante	Bajo	No	Secretaria Local de Salud	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.

10. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL:

10.1 GARANTIA

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos:

10.1.1 Cumplimiento de las obligaciones del contrato. Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y una duración igual a la vigencia del mismo, contado a partir de la suscripción del contrato **un plazo** igual al del contrato y cuatro (4) meses más.

10.1.2 Calidad del servicio. Con un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y **un plazo** igual al del contrato y cuatro (4) meses más.

10.1.3 Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Cubre los

perjuicios originados por el no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el contratista a las personas vinculadas para el cumplimiento del contrato, con un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato y el plazo igual al plazo del contrato y (3) años más

10.1.4 Devolución del pago anticipado: Cubre la devolución del dinero entregado a título de pago anticipado, con un valor asegurado del 100% del valor entregado a título de pago anticipado y con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

11.) SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del secretario de Educación Municipal o quien el ordenador del gasto designe para tal fin, quien tendrá las siguientes atribuciones para el caso:

a) Certificar el cumplimiento del contrato.
b) Realizar seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato.
c) Informar a la Oficina Asesora Jurídica del municipio el incumplimiento del mismo en caso de que se presente, para que esta dependencia adelante proceso sancionatorioa que haya lugar.
d) Elaborar las actas que surjan de la ejecución del contrato.
e) Impartir las instrucciones que considere conveniente durante la etapa de ejecución.

12.) INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERTAS: se deja constancia en el presente estudio previo, que no existen pluralidad de ofertas para contratar el servicio requerido.

13.) SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL:

El presente Proceso de Contratación, debido a su objeto y cuantía no está sometido a ninguno de los Acuerdos o tratados Comerciales celebrado por Colombia con otros países.

14.) CONCEPTO DE FAVORABILIDAD

Por todo lo expuesto, se colige que es conveniente y oportuno que el Municipio proceda a celebrar el contrato de suministro, según los parámetros aquí establecidos, para lo cual se deberá realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas. Sin embargo, la prioridad y condiciones de este serán establecidas según como lo considere conveniente el Municipio de Valledupar.

Fecha de elaboración del documento: Valledupar, treinta de enero de 2026.

KAROL LOBO CARDONA
Secretaria de Educación Municipal